

## CONDICIONES COMERCIALES GENERALES PARA PAÍSES NO MIEMBROS DE LA UE (excepto EE.UU., Canadá y México)

### 1. Validez

- 1.1. Las presentes Condiciones Comerciales Generales tienen validez para todos los suministros y servicios del vendedor, salvo que se modifique mediante acuerdo expreso por escrito en la confirmación del pedido o en otros documentos contractuales.

### 2. Conclusión del contrato

- 2.1. El contrato de venta solo se considerará completado tras la recepción de la confirmación escrita del pedido por parte del vendedor. Para que sea válido, cualquier cambio del contrato deberá hacerse por escrito.
- 2.2. Las ofertas realizadas por el vendedor están sujetas a confirmación.

### 3. Precios

- 3.1. Salvo que se estipule lo contrario, los precios se entienden franco fábrica o franco almacén (ex works o ex stock) del vendedor, sin incluir el embalaje.

### 4. Entrega y transferencia del riesgo

- 4.1. La fecha de entrega que tiene validez es la que se encuentra estipulada en la confirmación del pedido. Si el comprador ha incurrido en mora en el pago de otros suministros, el vendedor no estará obligado a hacer ningún suministro mientras estén pendientes dichos pagos.
- 4.2. En el caso de retraso en la entrega, se le tiene que conceder al vendedor una prórroga razonable en el plazo de entrega.
- 4.3. También en casos de fuerza mayor como guerras, rebelión, incendio, embargo, conflictos laborales y similares, así como circunstancias independientes de la voluntad del vendedor, éste dispondrá también de una prórroga adecuada del periodo de entrega.
- 4.4. Quedan excluidas sanciones o indemnizaciones de todo tipo por retraso en el suministro.
- 4.5. El comprador no podrá interponer recursos antes de la expiración del plazo adicional concedido al vendedor, a menos que éste le notifique que no cumplirá con sus obligaciones dentro del plazo de entrega ampliado.
- 4.6. Salvo estipulación en contrario, los bienes se consideran como vendidos franco fábrica (ex works).
- 4.7. En lo que respecta al momento de la transferencia de riesgos y el lugar de entrega acordado, se aplicarán los INCOTERMS en su última versión a la fecha del contrato.
- 4.8. En caso de pérdida o deterioro de la mercancía durante el transporte, el comprador deberá reclamar inmediatamente al transportista. BAUER se reserva el derecho de dar a un transportista la orden de recolección 1 semana después de la fecha confirmada y de expedir el material listo por cuenta y riesgo del destinatario, si la recolección no se organiza por el cliente dentro de dicho plazo.

### 5. Emisión de facturas, pago y reserva de propiedad

- 5.1. El VENDEDOR se reserva el derecho de emitir toda la documentación contable mediante transmisión electrónica de datos firmada digitalmente. La parte contratante se compromete explícitamente a aceptar toda la documentación contable, incluyendo facturas y estados de cuenta, mediante transmisión electrónica de datos firmada digitalmente.
- 5.2. El pago se realizará de conformidad con la confirmación del pedido u otros acuerdos contractuales. Salvo acuerdo en contrario, las facturas del vendedor serán pagaderas en el momento de su recepción, sin deducción alguna.
- 5.3. En caso de demora en el pago, el vendedor recuperará los intereses de demora a un tipo del 8 % sobre el tipo de interés básico vigente (Directiva 2000/35/EG de la UE) a partir del momento fijado para el pago.
- 5.4. Todas las entregas se realizan exclusivamente bajo reserva de propiedad. Por lo tanto, la propiedad de la mercancía suministrada no pasará al comprador hasta el pago íntegro del precio de compra. En caso de embargo u otro tipo de incautación de la mercancía entregada, el comprador está obligado a presentar la propiedad de la mercancía al vendedor y de notificárselo sin demora.
- 5.5. COMPENSACIÓN  
Queda prohibida la compensación de nuestras reclamaciones con contrademandas de cualquier tipo.
- 5.6. CANCELACIÓN  
El comprador tiene derecho a rescindir el contrato mediante el pago de una tasa de cancelación del 20% del precio de compra sin necesidad de justificación (§ 909 ABGB). Sin embargo, si una parte ha sido entregada o ejecutada, la opción de pagar una tasa de cancelación no es válida.
- 5.7. Las devoluciones sólo son posibles previo acuerdo claro y por escrito del vendedor y contra el pago de gastos de gestión que ascienden al 25 % del valor de la mercancía. El material debe estar en perfecto estado.

### 6. Garantía

- 6.1. Queda expresamente acordado que BAUER no indemnizará por daños y perjuicios de ningún tipo, daño emergente o lucro cesante. Además, se aplicarán las disposiciones de las "General Guarantee Terms (GGT)", en su versión vigente.

### 7. Jurisdicción, ley aplicable, lugar de cumplimiento

- 7.1. La jurisdicción para cualquier litigio derivado o relacionado con el contrato será Graz.
- 7.2. El contrato se registrará por la legislación austriaca con la inclusión de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías. Las disposiciones del contrato, así como las cláusulas de estas Condiciones Generales de Venta que difieran de dicha Convención de la ONU se considerarán modificaciones acordadas tal y como se definen en el artículo 6 de dicha Convención.
- 7.3. Salvo estipulación en contrario, Voitsberg será el lugar de cumplimiento a efectos de entrega y pago.

### 8. Consentimiento para el tratamiento de datos personales

El comprador acepta que sus datos personales, es decir, nombre, dirección de la empresa, número de teléfono, correo electrónico, cargo en la empresa, sean procesados por Röhren- und Pumpenwerk Bauer GmbH para fines comerciales. Este consentimiento podrá ser revocado en cualquier momento por escrito a Röhren- und Pumpenwerk Bauer GmbH, Kowaldstrasse 2, A-8570 Voitsberg. La revocación no afectará a la legalidad del tratamiento de datos efectuado hasta el momento.

Voitsberg, Abril 2019